Asunción, 03 de julio de 2014.

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Adquisición de Antivirus y Anti-Spam para el Congreso de la Nación" con ID Nº 278524, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2014 "Adquisición de Antivirus y Anti-Spam para el Congreso de la Nación" con ID Nº 278524, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En la Sección I "Datos de la Licitación (DDL)"**

- **Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de la UOC, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *414-5831* Fax: *414-5851* Dirección de correo electrónico: *uoccongreso@senado.gov.py* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: el 10 de julio de 2014 a las 12:00 horas.*

- **Se modifica la cláusula IAO 23.1 quedando como sigue:**

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *Sra. Justina Casco González, Directora de UOC* Dirección: *Oficina de UOC del Congreso de la Nación, 14 de mayo esq. Avda. República – Ex Casa de la Cultura.* Ciudad: Asunción,Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 16 *de julio de 2014* Hora: 09*:00 a.m.*

- **Se modifica la cláusula IAO 26.1 quedando como sigue:**

IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *14 de mayo esq. Avda. República* Número de Piso/Oficina: *Sala de Reuniones de la Presidencia del Congreso de la Nación, 3° Piso* Ciudad: Asunción, Paraguay Fecha: 16 *de julio de 2014* Hora: 09*:30 a.m.*

2. **En la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación"**
   - **En el punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 34) se suprime párrafo 8vo que se repite del párrafo 6to:**

- Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

- **En el punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36) inciso (e) Criterio para desempate de ofertas, se agrega el siguiente párrafo:**
  En caso de Consorcios se deberá indicar en la oferta cuál es el líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

3. **En la Sección III "Suministros Requeridos", punto 2. Plan de Entrega, en la columna de "Lugar de entrega de los Bienes"**
   Donde dice:
   Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores
   Debe decir:
   Departamento de Informática de la H. Cámara de Senadores – 14 de mayo esq. Avda. República. Ex Casa de la Cultura

4. **En la Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato (CEC)"**
   - **Se modifica la cláusula CGC 27.3 quedando como sigue:**

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será tres (3) años a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados . Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): Edificio del Congreso de la Nación

   - **Se modifica la cláusula CGC 27.5 quedando como sigue:**

CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *5* días a partir de la recepción de la nota de comunicación de la no conformidad.

5. **En la Sección V "Modelo de Contrato"**
   - **En la cláusula 5. "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS" se suprime la siguiente frase:**
   El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de_____ y el monto máximo es de_____

6. **En la Sección VI "Formularios"**
   - **En el "Índice de Formularios" se agregan los siguientes puntos:**

FORMULARIO Nº 10.....

Formulario de Informaciñon Financiera .....

FORMULARIO Nº 11.....

Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos .....

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.